



REVOCACIÓN DE MANDATO >

Videoanálisis / Los dilemas sobre la revocación de mandato

La intención de Morena de adelantar el proceso a 2027, para que coincida con las elecciones intermedias, ha profundizado el debate sobre el por qué del recargado llamado a las urnas

ANA FRANCISCA VEGA

Hay dos debates centrales que emergen sobre el tema de la [revocación de mandato en México](#): uno toca mayoritariamente al oficialismo y el otro, a la oposición sobre el primero.

El debate se profundiza por la intención de la llamada 4T de adelantar el proceso de revocación que, según la Constitución y [la ley Federal de revocación de mandato, debía realizarse en 2028](#) -hacia la mitad del sexenio más o menos-, pero la intención de Morena y aliados es hacer que coincida con las elecciones intermedias de 2027.

[En esas elecciones se van a elegir](#), entre otros cargos, 17 nuevos gobernadores y la totalidad de la Cámara de Diputados. Es una elección enorme.